



"Año del buen servicio al ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1540-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 28 de noviembre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 1469-2017-UNHEVAL, de fecha 14 de noviembre de 2017, se declara en comisión de servicio, los días del 15 al 17 de noviembre de 2017, al CPC Víctor Enrique Melgarejo Blas, Jefe de la Unidad de Servicios Auxiliares, para que viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de visitar universidades nacionales y el MINEDU; para lo cual se le otorga pasajes y viáticos por los días comisionados, afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Certificación N° 643 y Meta 022;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1062-2017-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 850-UNHEVAL-J-USA-2017, manifiesta que mediante la Resolución Rectoral N° 1469-2017-UNHEVAL, se le declara en comisión de servicio los días 15 al 17 de noviembre; sin embargo no pudo realizar dicha comisión de servicio debido a que las instituciones se encuentran en huelga, así mismo, se declaró feriado el día 16 de noviembre, en tal sentido solicita postergación de comisión de servicio para los días 29, 30 de noviembre y 01 de diciembre, a fin de cumplir con la referida Resolución;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10266-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

### SE RESUELVE:

1° **MODIFICAR**, en parte, la **Resolución Rectoral N° 1469-2017-UNHEVAL-R**, de fecha 14 de noviembre de 2017, en el extremo de la fecha de la **COMISIÓN DE SERVICIO** del CPC VÍCTOR ENRIQUE MELGAREJO BLAS, Jefe de la Unidad de Servicios Auxiliares, **debiendo ser del 29 de noviembre al 01 de diciembre** de 2017; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado  
VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI  
Transparencia  
DIGA-DUPyP  
OGRH  
UEyC-USA  
File  
Archivo